IV. Administración Local

Totana

2481 Anuncio de licitación del contrato de servicio de retirada de vehículos de la vía pública. (Expte. 5/15).

1.º- Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Totana
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
- c) Obtención de documentación e información: Secretaría General
- 1. Domicilio: Plaza Constitución, 1, 30850 Totana (Murcia), telf.

968/418151, Fax 968-421205

- 2. Localidad y código postal: Totana, 30850
- 3. Teléfono: 968-418151
- 4. Correo Electrónico: lbastida@totana.es
- 5. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.totana.es
- 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: fecha presentación de las ofertas.
 - d) Número de expediente: 5/15

2.º- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de servicios
- b) Descripción: labores de retirada y traslado al depósito municipal de cualesquier clase de vehículos.
 - c) Lugar de ejecución: Término municipal de Totana.
 - 1. Localidad y código postal, Totana, 30850
- d) Plazo de ejecución: dos años, prorrogable por periodos anuales, hasta alcanzar una duración máxima de cuatro años incluidas las prórrogas.

3.º- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación: Cláusula n.º 12 del Pliego Administrativo
- 1.- Por mejoras en el tiempo máximo de respuesta:

Por cada minuto menos de tiempo de respuesta, se otorgará 1 punto, hasta un máximo de 5 puntos

2.- Por otros vehículos grúa propiedad del contratista que puedan ponerse a disposición de este servicio:

Por cada vehículo grúa, se otorgará 1 punto, hasta un máximo de 3 puntos.

4.º- Importe del contrato:

Por cada vehículo retirado y trasladado al depósito municipal por el contratista, el Ayuntamiento abonará a éste el mismo importe que los ciudadanos satisfacen al Ayuntamiento en concepto de tasa en los términos fijados en la



Ordenanza Reguladora de la Tasa por la realización de la actividad administrativa de inmovilización y retirada de vehículos indebidamente estacionados, y por la prestación del servicio de depósito de vehículos (Grúa), publicada en el BORM n.º 123 de fecha 29 de mayo de 2000, con el impuesto sobre el valor añadido (IVA) incluido.

Los importes actualmente vigentes son:

- Por retirada de cada vehículo, día laborable: 49,04 €
- Por retirada de cada vehículo, día festivo, nocturno o fin de semana: 65,03 €

5.º- Garantías exigidas

Provisional: no es necesaria.

Definitiva: El contratista adjudicatario deberá prestar garantía definitiva por importe de 2.200 euros, equivalentes al 5% del importe del contrato, calculado mediante una estimación basada en los importes satisfechos por el Ayuntamiento para la prestación del servicio de retirada de vehículos en los últimos tres años.

6.º- Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: no es necesaria
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica. Ver cláusula n.º 14 Pliego Administrativo

7.º- Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente publicación del BORM
 - b) Modalidad de presentación: soporte papel, registros oficiales
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Totana
- 1. Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) en horario de atención al público (9 h- 14 h)
 - 2. Domicilio: Plaza Constitución, 1
 - 3. Localidad y código postal: Totana, 30850
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la formalización del contrato.

8.º- Apertura de ofertas:

- a) Descripción. En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Totana
- b) Dirección: Plaza Constitución, 1
- c) Localidad y código postal: Totana, 30850
- d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación procederá a la apertura de las ofertas en la primera sesión que celebre, una vez finalizado el plazo fijado para su presentación.

9.º- Gastos de publicidad:

A cargo del adjudicatario.

Totana, 17 de febrero de 2015.—La Alcaldesa, Isabel M.ª Sánchez Ruiz.

BORM